

	<b>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y/O CRÍSIS EN ESTUDIANTES CON ALTERACIONES EMOCIONALES.</b>	<b>Año emisión: 2021.-</b> <b>Fecha actualización: 02 de Marzo 2023.-</b>
---	--	--

El presente protocolo es un anexo de los Acuerdos de Convivencia que socializa y norma los procedimientos de actuación de los miembros de la comunidad Educativa ante las emergencias sicológicas y emocionales, basado en las Orientaciones sobre la “*Desregulación Emocional de estudiantes*”, del Ministerio de Educación, de fecha Enero del 2020.

Educar las emociones de la Comunidad Educativa se ha constituido en un quehacer fundamental del colegio , ya que la complejidad social de estos tiempos, requiere que este aspecto sea abordado en todos sus ámbitos; **en el educativo:** dando a conocer y aprender a manejar las emociones y el relacionarse a través de éstas con los otros, **en la contención:** que la comunidad se encuentre preparada y guiada bajo un protocolo de actuación en las situaciones que se puedan presentar en el colegio, y por último **en lo informativo:** es muy importante que padres y apoderados informen al colegio, a tiempo, de situaciones o crisis emocionales de sus hijos(as) que permitan poner en conocimiento a los docentes y equipo directivo de la salud emocional de sus pupilos. En este sentido es fundamental también el conocimiento que cada docente tiene de sus alumnos.

Antes de tomar cualquier acción se debe aprender a reconocer la dificultad e intensidad del estado anímico que se está presentando. Será necesario entonces fijarnos en aspectos anímicos, verbales y no verbales (para lenguaje). El aspecto anímico tiene que ver con los cambios de ánimo notorios en el actuar habitual de los estudiantes y /o cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

## I ALCANCES

### 1.- CONCEPTO

Entenderemos por **Desregulación conductual y emocional:** Reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de los esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma y/o no logran desaparecer después de un intento de intervención del educador/a utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol” (Construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019).

### 2.- PROFESIONALES A CARGO

A. La información de un caso podrá hacer la cualquier persona que presencie una desregulación y/o crisis emocional de un estudiante ya sea al interior de la sala de clases o exteriores, el que debe informar inmediatamente a inspectoría general, o Encargada de Convivencia Escolar. (En caso de encontrarse más cercano (a) para dar el aviso cualquier adulto, en una primera instancia).

B. Inspectoría general : es la encargada de activar el protocolo de contención y dar aviso al apoderado. En caso de ser necesario, gestionar el traslado del estudiante a un hospital.

C. Encargada de Convivencia Escolar: activar protocolo de contención, facilitar la información que se tenga del estudiante respecto a su situación de salud emocional, informada previamente por su apoderado .Entrevistar al apoderado en caso que amerite.

**D. Profesor jefe:** Derivar en los casos que amerite a inspectoría o a Convivencia Escolar. Facilitar antecedentes médicos, conductuales, emocionales y/o familiares del estudiante. –Entrevistar al apoderado en el caso que se amerite.

**3.- CONTENCIÓN:** La contención emocional se entiende como, el sostener las emociones de los niños y jóvenes a través del acompañamiento, ofreciendo vías adecuadas para la expresión de los sentimientos y las rutas para solucionar problemas, dependiendo del contexto y la aceptación del alumno en particular, en el momento dado.

**4.- PREVENCIÓN** Siempre será más recomendable utilizar más tiempo y recursos del equipo y adultos a cargo, en acciones para la prevención de episodios de desregulación. Para ello se sugiere lo siguiente:

**A.- Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas. (Conocer los casos informados)**

Se recomienda reconocer, en los casos que esto es posible, las señales iniciales de un estudiante, previas a que se desencadene una desregulación. Algunos ejemplos podrían ser:

- a) en el caso de estudiantes del espectro Autista, suelen parecer ritualistas y tendientes a la inflexibilidad e invarianza, así como a presentar hipersensibilidades a nivel sensorial, acompañados de estados de ansiedad frecuentes . Estos elementos por lo general son los que están a la base de una desregulación o su intensificación frente determinados contextos y situaciones; la cual puede ir desde conductas como el aumento de movimientos estereotipados, a expresiones de incomodidad o disgusto, agitación de la respiración, aumento de volumen en voz o lenguaje grosero.
- b) En el caso de un estudiante severamente maltratado (donde se han realizado todas las gestiones judiciales requeridas), podríamos encontrar dificultad en el contacto visual, tendencia a aislarse, generando la posibilidad de desregulación a partir de la cercanía física , sonidos, olores, imágenes que evoquen recuerdos de las situaciones traumáticas y que le generan gran malestar emocional.
- c) En el caso de un estudiante con abstinencia al alcohol, luego de un consumo intenso y prolongado, podríamos reconocer inicialmente ansiedad, sudoración, sensación de sueño.
- d) En estudiantes que presentan trastornos destructivos del control de impulsos y la conducta, algunos de ellos significativamente prevalentes en población infanto juvenil nacional ; por ejemplo, en el trastorno negativista desafiante, donde el patrón de irritabilidad tiende a presentarse con frecuencia, su rápida identificación junto a la de los factores contextuales que se asocian a su aparición pueden ayudar en la planificación de las acciones preventivas.

**B . Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional.**

Uno de los factores externos al aula comúnmente asociado a desregulación emocional y conductual son los trastornos del sueño , por lo mismo la importancia de la comunicación con la familia para detectarlo, prevenir las conductas no deseadas en aula y planificar los apoyos. Específicamente en el nivel de Educación Parvularia en Chile, algunos elementos asociados a riesgo de desregulación a considerar , no exclusivos del ambiente escolar, serían: síntomas depresivos en el/la cuidador/a principal, número de eventos estresantes vividos por el/la cuidador/a principal, enfermedades crónica del estudiante, y escasos medios materiales de estimulación apropiados para la edad , pudiendo ser relevante su identificación para la planificación de apoyo a la familia y/o de salud del/la estudiante en colaboración con la red de apoyo territorial.

**C.- Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención.**

Llevarlo a cabo con alguna actividad que esté muy a mano , por ejemplo, pedirle nos ayude a distribuir materiales, que nos ayude a con el computador u otros apoyos tecnológicos.

**D.- Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la desregulación emocional y conductual**

Preguntando directamente, por ejemplo: ¿Hay algo que te está molestando?, ¿Hay algo que quieras hacer ahora?, si me lo cuentas, juntos/as podemos buscar te sientas mejor. Las preguntas y la forma de hacerlas deben ser adaptadas a la edad y condición del estudiante. Es aconsejable interpretar la conducta de desregulación emocional y conductual como una forma de comunicar , ya sea un mensaje de un fin que se quiere lograr o la funcionalidad que pueda contener para el individuo y/o su contexto. Algunos ejemplos de funcionalidad podrían ser: obtener atención, comida, estimulación sensorial, expresar malestar o dolor, sueño, cambio de conductor del furgón escolar, problemas previos en el hogar, o que un compañero/a le moleste con el fin de parar la tarea escolar del curso completo a partir de desencadenar su desregulación emocional y conductual

**E.- Otorgarle, cuando sea pertinente, a algunos estudiantes para los cuales existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual, tiempos de descanso.**

o en el que pueda, por ejemplo, ir al baño o salir de la sala, previamente establecido y acordado con los estudiantes y su familia, tras el cual debe volver a finalizar la actividad.

*(Orientaciones para la elaboración de protocolo de acción en casos de desregulación conductual y emocional de estudiantes en el ámbito escolar) Mineduc, adaptación junio 2018.*

**4.-CERTIFICADOS MÉDICOS Y MEDICAMENTACIÓN:**

**A. Certificados Médicos**

Es deber de los padres y apoderados informar al colegio de la situación de salud de su pupilo (a) y traer los certificados médicos avalados por los especialistas que le atienden, seguir los tratamientos indicados por el facultativo y mantenerlos actualizados.

**B. Suministro de medicamentos**

Respecto al tema de medicamentos, se establece que en el establecimiento:

A.- En lo posible, ordenar los horarios para que ese medicamento se pueda administrar desde el hogar.

B.- En caso muy específicos que deban administrarse en el establecimiento:

a) Los apoderados o padres de los estudiantes entre Pre-Kinder a 4º básico, deben asistir al establecimiento para que se le administre, en oficina, la dosis correspondiente.

b) En los cursos entre 5º Básico a 4º Medio, el apoderado debe informar por escrito la autorización al colegio indicando; horarios, la situación médica y prescripción del medicamento a tomar por el estudiante.(entregar en oficina )

c) En el colegio , el estudiante se dirigirá a oficina de secretaría y ante la vista de un adulto podrá ingerir el medicamento indicado por el médico y autorizado por el apoderado.(No enviar más de la dosis indicada, por Ejem. Cajas)

C.- El colegio NO ESTÁ AUTORIZADO para dar ningún medicamento a los alumnos(as), en caso de dolencias o urgencias. No se dispone de ello , además de no estar facultados para diagnosticar y medicar .

## PROTOCOLO DE ACCIÓN

**TODAS LAS SITUACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN DEBEN QUEDAR REGISTRADAS EN EL LIBRO DIGITAL EN “ NOVEDADES” EN CUALQUIERA DE SUS VARIANTES.**

SITUACIÓN	ACCIÓN INMEDIATA	MEDIDAS
<b>1.- POSIBLE ALTERACIÓN EMOCIONAL</b>  <b>El estudiante se encuentra inquieto en su puesto, no realiza la actividad, pero no presenta llanto sino más bien una actitud irritable o ansiosa.</b>  <u><b>Sin Derivación</b></u>	<p>El docente debe descartar que la actitud del estudiante no corresponde a una desconcentración o falta de comprensión de la clase, sino al inicio de alguna crisis de ansiedad o producto de algún estado alterado del ánimo, esto es fácilmente detectable a través de las preguntas básicas como:</p> <p><b>¿se siente bien?, ¿le pasa algo?, ¿Por qué no está trabajando?</b></p> <p>Si la respuesta es concreta y coherente -por ejemplo: es que no entendí que es lo que hay que hacer, es que discutí con mi mamá en la mañana- se debe proceder según el criterio del profesor.</p>	<p>Sin embargo, si no se logra obtener una respuesta verbal satisfactoria, es importante observar su kinésica corporal; un detalle importante a considerar es la respiración, por cuanto es común en las personas que antes de comenzar, o en medio de una crisis de pánico, tengan dificultad para respirar o respirar muy marcado, además la fluidez de su habla o coherencia de su discurso se ve alterado; a veces afecta la extensión del discurso, respondiendo con monosílabos o a veces tienen dificultad para hilar las ideas y no logran completar oraciones concretas. En estos casos es importante mostrarse criterio del profesor, calmado y tomarse unos minutos para salir de la sala y tratar de tranquilizar al estudiante y preguntarle si está bien para reintegrarse a clases.</p> <p>(No debe tomar más allá de 5 minutos, evaluar si es algo más grave)</p>
<b>2.- ALTERACIÓN O CONMOCIÓN EMOCIONAL</b>  <b>Estudiante tranquilo en su puesto, con algunas lágrimas en la cara o llanto y puede o no estar realizando una actividad.</b>  <u><b>Derivación en algunos casos.</b></u>  <u><b>Aviso al apoderado</b></u>	<p>En este caso puede deberse a alguna emoción negativa que trae de la casa o alguna situación inmediata en el colegio, por lo que si bien no amerita interrumpir las actividades es conveniente acercarse en algún momento de la clase y preguntar que sucede. Si el estudiante se niega a responder, es importante reforzarle la idea que estamos aquí para ayudarlo y escucharlo. Si aun así no hay respuesta puede enviarse a lavar la cara, acompañado, para que regrese más despejado y continuar trabajando en las mejores condiciones. Esto no debería durar más de 5 minutos.</p>	<p>Si al acercarse a preguntar al estudiante este presenta una respiración dificultosa, no puede verbalizar ninguna palabra o se desborda en llanto por la pregunta, sin poder contenerlo, <b>se debe derivar</b> a Inspectoría con un acompañante. Avisar a su profesor Jefe cuando sea oportuno.</p> <p>En caso de Conmoción emocional, dar aviso a su apoderado.</p>
<b>4.- DESBORDE EMOCIONAL O CRÍSIS DE PÁNICO</b>  <b>Estudiante claramente descompensado, con un llanto incontrolable, inquieto en su puesto o</b>	<p>Ante un desborde emocional, debe trasladarse a Inspectoría, solicitar a algún alumno que recurra por un inspector o Encargada de Convivencia, donde se le darán los cuidados y se activará el protocolo de contención. Se contactará a la familia para informar la situación.</p>	<p>Ante una Crisis de Pánico de cualquier miembro de la Comunidad Escolar, se aplicará el siguiente protocolo y procedimientos, teniendo presente las siguientes técnicas:</p> <p><b>Respiración:</b> secuencias largas y profundas, que sólo se concentre en</p>

<p><b>desplazándose por la sala.</b></p> <p><b><u>Derivación</u></b></p> <p><b><u>Aviso al apoderado</u></b></p>		<p>respirar, ayudarlos a que no importa cuánto tiempo se demore, siguiendo su ritmo de respiración y buscando que ésta sea cada vez más calmada y profunda. La respiración es clave para lograr la tranquilidad de la persona en crisis. Concentrada en sí mismo y ocupada en su equilibrio y bienestar. Quienes ayuden a un paciente con Crisis de Pánico iniciarán dinámicas de distracción del cerebro; se les tomará las manos y para que focalice se le dirá...”mírame y escúchame....vamos a salir de esto juntos”..., “vamos a comenzar a respirar juntos...., inspira 1,2,3,4,...retienes 1,2...espiras 1,2,3” (siempre respetando el ritmo y velocidad del paciente, no lo obligue....,cuando lo vea más Focalizado y en su ritmo de respiración se comienza con preguntas directivas:” mira a tu alrededor y distingue ¡qué cosa ves?” (Cuando las nombre, se pasa a la siguiente pregunta)....,“ escucha y dime ¡qué sonido oyés?(ídem) “ huele, ¡qué olores distingues(ídem)...., siente tu boca, que sabor tiene? (ídem)...siempre en contacto con el paciente, tocando sus manos y respetando su ritmo de respiración y sus tiempos. A medida que vaya logrando calma, la persona que lo ayuda, podrá dejar de asistirlo</p>
--	--	--